



REQUERIMIENTO DE PROPUESTA (RDP)

RDP-PAR-025

**REALIZAR GRUPOS FOCALES PARA MEDICION DE ACTITUDES, PERCEPCIONES Y
COMPORTAMIENTOS RESPECTO A LA RECONCILIACIÓN**

MODIFICACION No. 1

**PROGRAMA DE ALIANZAS PARA LA RECONCILIACIÓN (PAR)
FINANCIADO POR USAID
BAJO EL ACUERDO COOPERATIVO AID-514-A-16-00009**

1. Fecha de Vigencia de esta Modificación: 31 de octubre de 2019

El propósito de esta modificación es ampliar la fecha límite para la presentación de las aplicaciones hasta el 12 de noviembre de 2019 y hacer los siguientes cambios al documento RDP:

4. Personal del Proyecto:

Eliminar:

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Expertos en captura de información cualitativa: Profesionales en ciencias sociales o ciencias afines con mínimo cinco años de experiencia liderando grupos focales y la captura de información cualitativa en temas de construcción de paz, reconciliación, trabajo con poblaciones vulnerables y enfoque diferencial.
- Analista de datos cualitativos: Profesional en ciencias sociales con mínimo tres años de experiencia en sistematización de análisis de información cualitativa, elaboración de informes y reportes. Manejo de programas como NVivo y Maxqda.

Insertar:

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Expertos en captura de información cualitativa: Profesionales en ciencias sociales, ciencias de la educación o ciencias afines con mínimo cinco años de experiencia liderando grupos focales y la captura de información cualitativa en temas de construcción de paz, reconciliación, trabajo con poblaciones vulnerables y enfoque diferencial.
- Analista de datos cualitativos: Profesional en ciencias sociales o ciencias de la educación con mínimo tres años de experiencia en sistematización de análisis de información cualitativa, elaboración de informes y reportes. Manejo de programas como NVivo y Maxqda.

6. Referencias:

Eliminar:

- Dos informes que sean resultado de estudios de similares características por su complejidad y por el tema de estudio.
- El ítem se elimina de los documentos mínimos requeridos, sin embargo, se tendrá en cuenta para la calificación del criterio de *Experiencia comprobada en realización de estudios similares de la firma* que corresponde al 20% del valor total de evaluación.